



Acta 23-2024

Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Municipal de Oropoli, El Paraíso, Honduras, en el local de costumbre, siendo las 2:41 pm del día 15 de noviembre del año 2024; Presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal Luis Manuel Osorio López; asistido por los regidores: Juan Francisco González Mayorquin, Juan Carlos Videa Chávez, Esperanza Lidia Salinas, Aleyda Beatriz Rodríguez Zavala, Carlos Alberto Flores Chávez y Nora Liceth Eguigure Ochoa; ante el Secretario Municipal queda fe. Para el desarrollo de la sesión se elaboró la siguiente agenda:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior.
- 5.- Informes.
- 6.- Presentación de Inventario Faltante (No recibida de la Corporación Municipal anterior).
- 7.- Solicitudes.
- 8.- Acuerdos.
- 9.- Cierre de la sesión.

Inmediatamente después la agenda se desarrolló en el siguiente orden:

- 1.- Comprobación del quórum: se comprobó el quórum y se contó con la presencia del pleno de la Corporación Municipal; Secretario Municipal queda fe.
- 2.- Apertura de la sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: Se dio lectura, discutió y se aprobó la agenda propuesta, de forma unánime.
- 4.- Lectura, discusión y firma del acta anterior: se dio lectura, discutió y se firmó el acta anterior; en donde el Regidor Primero manifestó que en la sesión de aprobación del presupuesto 2025, agregó que algunos saldos van a ser utilizados para otros proyectos siempre dentro del mismo programa (Haciendo referencia a renglones de ayudas sociales).
- 5.- Informes: El Señor Alcalde Municipal informó: a) A la fecha ya se han recibido los fondos de Transferencia correspondientes al Cuarto Trimestre de 2024. b) Se hará la evaluación de daños a la infraestructura vial del municipio a causa de las lluvias (Tormenta Tropical Sara). c) A través de la SEFIN se ha retenido un monto L. 393,750.00 por concepto de demandas laborales de Eusebia Mendoza, Dania Valladares y Fernando Calderón; agregó que el monto es alto porque el abogado demandó el pago de intereses, y si la municipalidad fuera una Entidad bancaria. d) Se ha presentado ante el Tribunal

VIVO



Superior de Cuentas, nuevamente la solicitud de una auditoría financiera y de cumplimiento legal; en este punto habló de las inconsistencias sobre inventarios y documentos de la Corporación Municipal anterior y por las demandas laborales perdidas por la municipalidad.

e) Ya se han inaugurado los proyectos en el Marco de Intervención de la Infraestructura Escolar en 4 centros Educativos del Municipio. f) Se dirigió al Regidor Segundo Sr. Juan Carlos Videa Chávez; explicándole que no se debe dirigir al Secretario Municipal para solicitar instrucciones sobre la solicitud que esta Corporación Municipal le ha hecho; y es respecto a esa comunicación que le sugirió que esos vehículos faltantes los entregue a bienes nacionales, aunque estén dañados, a estas alturas no puedo recibirlos, ya que se han interpuesto dos denuncias; que también gestione que se le descarguen. g) Se Inaugurarán proyectos como: Centro Comunal San José, Cerca Perimetral Diana Lorenza Gamero, Huellas vehiculares Las Crucitas, Cancha de Fútbol Rosa de Abril, Plaza Cívica El Portillo, Pavimento Barrio Buenos Aires (I Etapa). h) Se declararán cinco Micro-cuencas como zonas protegidas. i) Para el año 2025 se van a transferir los fondos de contrapartida, correspondiente al proyecto de reconstrucción del sistema de agua de las comunidades de Orealí, las Delicias gestionado y solicitado por la OPEG y el SANAA. j) Ya se ha iniciado con los proyectos de caminos Productivos en Orealí, Samayare y La Ceiba y a la fecha ya se ha socializado el de la Aldea El Barro.

b. Presentación de Inventario Faltante (No recibida de la Corporación Municipal anterior):

El Auditor interno presentó el Oficio N001-UAIM-AMO-2024, contenitivo de un informe para dar a conocer que está realizando una verificación del inventario de control de bienes muebles e inmuebles según Forma 09, de los cuales hacen falta los siguientes activos fijos, propiedad de la Municipalidad: 1 motocicleta KMF ZX200, placa MPR 0399 color Azul año 2009, 1 Motocicleta HONDA S/placa color Blanco/Negro, 1 Motocicleta HONDA color Rojo N.3231, 1 Motocicleta Yamaha AG250 S/placa serie 36052512 color gris; F.y.S. Juan Alberto López Oliva, Auditor Interno.

7. Solicitudes: a) El Señor Alcalde solicitó que se declare emergencia a nivel municipal en vista de la Tormenta Tropical Sara, a su vez, sometió a votación la elaboración de un acuerdo municipal al cual recibió los votos a favor del pleno presente.

b) Se recibió la solicitud presentada por el personal docente y alumnos del IHER Orupolí, la cual en su cuerpo literalmente dice: por este medio, muy respetuosamente, nosotros, personal docente y educandos del Instituto Hondureño de Educación por Radio del Sector Orupolí, El Paraíso; les solicitamos que interpongan sus buenos oficios

vive



y se nos conceda el dominio útil del bien mueble en el que actualmente se realiza nuestra labor educativa, gracias a la consideración del señor Alcalde, ya que no contamos con un edificio propio para tal fin, con ello estaríamos contribuyendo a garantizar el aprendizaje de quienes por diferentes situaciones no pueden estar en la modalidad presencial que ofrece la Secretaría de Educación de Honduras. Fy S. José Armando Espinoza Calderón, Coordinador y Docente, Fy S. Jafeth Alejandro Valle Chavarría, Presidente Gobierno Estudiantil. F. 50 educandos. Enseguida el Señor Alcalde discutió la solicitud y sometió a votación la misma, recibiendo se los votos a favor por parte del pleno, resultando que se concede hasta que esta Corporación Municipal lo estime conveniente.

X: Acuerdos: a) La Honorable Corporación Municipal de Oroqui, El Paraíso, por unanimidad, Acordó y Aprobó declarar estado de emergencia en el municipio de Oroqui, Departamento de El Paraíso, producto de las fuertes lluvias ocasionadas por la tormenta tropical Sara que actualmente golpean a este término municipal; afectando la infraestructura vial, sector productivo y ríos crecidos. b) La Corporación Municipal de Oroqui, El Paraíso, por unanimidad, Acuerda y Aprueba: Conceder la utilidad del edificio municipal denominado "La Pesa", ubicado en la Calle La Ronda del Barrio El Centro de esta jurisdicción municipal, para que los docentes y educandos del Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), sector Oroqui; puedan realizar sus actividades educativas a partir de la fecha, hasta que esta corporación Municipal lo estime conveniente.

9: Cierre de la Sesión: No habiendo más que tratar, el señor Alcalde Municipal cerró la sesión, siendo las 4:12 pm en el mismo día y fecha arriba indicados.



VIVA